



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Miguel Delgado Almansa, Jaime Coll Font, Ascensión Bertran Rafecas, Xavier Revuelta Esteve)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 10 de febrero de 2022
Expediente núm. 2820-000001-2022

Título del acuerdo:

3.4 Aportación Campaña MULLA'T. PER L'ESCLEROSIS MÚLTIPLE. Expte. nº. 2820-0000001-2022 (X2022000134).

Texto del acuerdo:

3.4 APORTACIÓN CAMPAÑA MULLA'T. PER L'ESCLEROSIS MÚLTIPLE. EXP. Nº. 2820-0000001-2022 (X2022000134).

Visto el escrito con registro de entrada E2022000365 de fecha 1 de febrero de 2022 presentado por la Fundación Esclerosis Múltiple (FEM), Fundación que trabaja en campañas de sensibilización en el territorio para detener el impacto de la enfermedad en personas diagnosticadas en Cataluña y sus familias.

Dado que el Ayuntamiento quiere colaborar con esta Fundación en la 29ª edición de la campaña MULLA'T PER L'ESCLEROSIS MÚLTIPLE que se celebrará el día 10 de julio, con la cantidad de 500€;

Visto que existe suficiente consignación presupuestaria en la partida 231/48000 del presupuesto del ejercicio 2022;

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar a la Fundación Esclerosis Múltiple una aportación por importe de 500.-€ por la 29ª edición de la campaña MULLA'T PER L' ESCLEROSIS MÚLTIPLE.

Segundo.- Imputar el gasto de 500.-€ en la partida 231/48000 del presupuesto del ejercicio 2022.

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i la Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat